

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20295006570	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	ANDINA MEDICA FILIAL PERU	Hora de envío :	16:15:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

ITEM - 1

Se menciona ¿MEDIO PARA HEMOCULTIVO BIFASICO ADULTO EN FRASCO X 20 ML¿.

Se consulta respetuosamente a este comité si se acepta la descripción de ¿FRASCO CON REMOVEDOR DE ANTIBIOTICO PARA ADULTO X 30 ML¿ de acuerdo con la presentación del fabricante y para incentivar la libre competencia y pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección no acoge la consulta, por lo tanto ceñirse a las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20295006570	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	ANDINA MEDICA FILIAL PERU	Hora de envío :	16:15:59

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

ITEM 1-2

Se menciona que la Presentación debe ser ¿Botella de Vidrio Reforzado de 20 ml. a más.

Se consulta respetuosamente a este comité si se acepta como material el Polipropileno de alta resistencia, lo cual proporciona una mayor garantía de bioseguridad para el usuario y mejor resguardo de la muestra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección acoge la consulta, e indica que se modificará en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRESENTACION: Botella de Vidrio Reforzado y/o Polipropileno de alta resistencia de 20 ml a más

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20295006570	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	ANDINA MEDICA FILIAL PERU	Hora de envío :	16:15:59

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

ITEM 1-2

Se indica que el tiempo de expiración debe ser de 18 meses a partir de la fecha de entrega.

Se consulta amablemente a este comité si se acepta carta de compromiso de canje en caso que el tiempo de vencimiento del producto sea menor a 18 meses.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección acoge la consulta, e indica que se modificará en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TIEMPO DE EXPIRACION: No menor de 18 meses a partir de la fecha de entrega; de ser menor a 18 meses presentar carta de compromiso de canje.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:23:33

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 en relación con el plazo de entrega se indica lo siguiente:

Se entregarán en el plazo de cinco (5) días calendarios, el inicio del plazo de ejecución se computa desde el día siguiente de enviada la respectiva orden de compra.

Al respecto, cabe señalar que es conveniente tener en cuenta los plazos de importación, desaduanaje y traslado de los equipos, por lo que es imposible que los bienes de la presente convocatoria se entreguen en un plazo de 5 días calendarios, que se establezca en 5 días calendarios implicaría que solo los que ya cuenten con los bienes en sus almacenes puedan presentar su oferta, siendo ello una limitante a la pluralidad de postores.

En ese sentido, a fin de garantizar el principio de pluralidad de postores, solicitamos al Comité de Selección que precise y establezca el plazo de entrega en QUINCE (15) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección no acoge la consulta, por lo tanto ceñirse a las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:23:33

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el literal d) de la página 16 de las Bases se indica que se deberá acreditar las especificaciones técnicas con el Anexo 3.

Al respecto, entendemos que todas las especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO 3.

Solicitamos amablemente ACLARAR la presente consulta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d) **Página: 16**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que si se daran por acreditadas las especificaciones tecnicas con el ANEXO 3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:23:33

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el literal g) de la página 17 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

g) Copia simple del Certificado de Análisis del producto terminado (Protocolo de análisis)

Entendemos que se aceptará copia simple del COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO (PROTOCOLO DE ANÁLISIS) emitidos por el fabricante (extranjero) CON LA INFORMACIÓN Y CONTENIDO QUE ÉSTOS DECLAREN EN EL MISMO (EN SUS PROPIOS FORMATOS), pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas. Es oportuno indicar que los documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen, aplicables para DISPOSITIVOS MÉDICOS NORMAS específicas de calidad de reconocimiento internacional.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: g) Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección aclara y precisa que el cumplimiento se dará con lo estipulado en el literal g) de la página 17 de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:23:33

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el literal h) de la 17 de las Bases se indica que se debe adjuntar el siguiente documento:

h) Copia simple del registro sanitario o certificado de registro sanitario.

Al respecto, en relación a los bienes que no requieran de registro sanitario, solicitamos al Comité de Selección que PRECISE y ESTABLEZCA que se permitirá el adjuntado del LISTADO WEB o el OFICIO de DIGEMID en donde se señale que dicho bien no requiere de Registro Sanitario.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: g) **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección no acoge la consulta, por lo tanto ceñirse a las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:23:33

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

ITEM- MEDIO PARA HEMOCULTIVO BIFASICO ADULTO EN FRASCO X 20 ML
ITEM- FRASCO PARA HEMOCULTIVO CON REMOVEDOR DE ANTIBIOTICO (CARBON ACTIVADO) PARA USO PEDIATRICO X 10 UNIDADES.

SOLICITAN PARA AMBOS ITEMS: ¿FASE SOLIDA: AGAR INFUSIÓN CEREBRO CORAZON Y FASE LIQUIDA: CALDO TRIPTICASA SOJA CON EXTRATO DE LEVADURA Y ELECTROLITOS...¿

En base a lo señalado, solicitamos al comité en coordinación con el área usuaria ampliar los tipos de caldos aceptados para los hemocultivos permitiendo participar a los que están compuestos por CALDO DIGERIDO DE SOJA- CASEÍNA, siendo el mismo señalado en guías internacionales como uno de los más usados para este tipo de cultivo y con lo que se incentivará la participación de postores y marcas (principio de libre competencia y competencia).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 4.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección acoge parcialmente la consulta, e indica que se modificará en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CALDO DIGERIDO DE SOJA - CASEÍNA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:23:33

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

ITEM- MEDIO PARA HEMOCULTIVO BIFASICO ADULTO EN FRASCO X 20 ML
ITEM- FRASCO PARA HEMOCULTIVO CON REMOVEDOR DE ANTIBIOTICO (CARBON ACTIVADO) PARA USO PEDIATRICO X 10 UNIDADES.

SOLICITAN PARA AMBOS ITEMS: BOTELLA DE VIDRIO REFORZADO

Al respecto, a fin de disminuir los riesgos de accidentes punzocortantes que pueda afectar al área usuaria y/o personal técnico, los fabricantes han diseñado frascos de plásticos que son más resistentes a las caídas. En este sentido, pedimos al comité en coordinación con el área usuaria que el material de los frascos sea de VIDRIO REFORZADO O PLÁSTICO, con lo que se incentivará la participación de postores y marcas (principio de libre concurrencia y competencia).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.1 **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección acoge parcialmente la consulta, e indica que se modificará en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRESENTACION: Botella de Vidrio Reforzado o Plástico de alta resistencia de 20 ml a más

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:23:33

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

ITEM- MEDIO PARA HEMOCULTIVO BIFASICO ADULTO EN FRASCO X 20 ML
ITEM- FRASCO PARA HEMOCULTIVO CON REMOVEDOR DE ANTIBIOTICO (CARBON ACTIVADO) PARA USO PEDIATRICO X 10 UNIDADES.

SOLICITAN PARA AMBOS ITEMS: TIEMPO DE EXPIRACIÓN: NO MENOR DE 18 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.

En referencia a la vigencia, debemos hacer notar que los bienes objeto de la convocatoria (hemocultivos), por su naturaleza física, química y biológica, según los estándares de calidad de la casa matriz son fabricados con una vida útil de 9 meses, esto sumado al control de calidad previo a la distribución, los tiempos de importación y demás tramites que acortan su vigencia se distribuyen con expira aprox. 4 meses.

En este sentido, solicitamos gentilmente al área usuaria que la vigencia sea mayor o igual a 4 meses y en caso de tener menor vigencia deberá estar acompañado con carta de compromiso de canje, con la finalidad de incentivar la participación de postores y marcas (principio de libre concurrencia y competencia) y considerando que las proyecciones de compra deben ser reales al consumo promedio de la entidad, a fin de no afectar a ninguna de las partes.

Considerar lo señalado para el numeral 8. VIGENCIA DEL PRODUCTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 4.1 **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección no acoge la consulta, por lo tanto ceñirse a las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	17:23:33

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En el literal h) solicitan Copia Simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, del equipo e insumos ofertados.

En referencia a lo indicado, solicitamos gentilmente al comité en coordinación con el área usuaria aclarar si para el presente procedimiento se considera equipo en cesión en uso, considerando que no se encuentran especificaciones técnicas que hagan referencia a ello.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: h) **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que el presente procedimiento de selección no se considera equipo de sesión en uso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	17:28:01

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Medio para hemocultivo bifásico adulto en frasco x 20ml. Características: Fase sólida: Agar infusión cerebro corazón, Fase líquida: Caldo tripticasa de soya con extracto de levadura y electrolitos, anticoagulante que inhibe algunos antibióticos, cisteína carbon activado. Sabemos que solicitan hemocultivo bifásico ya que este facilita la detección y el subcultivo de una variedad más amplia de microorganismos. Nuestra representada tiene un medio para hemocultivo solo de fase líquida, un medio de caldo especial que permite cultivar una amplia gama de organismos aerobios, anaerobios y microaerófilos en una sola botella, además cumple la ventaja de poder realizar fácilmente subcultivos, ya que en nuestra metodología se incluye un dispositivo el cual es un indicador de crecimiento estéril. Se indica un resultado positivo cuando la mezcla de sangre / caldo es forzada al dispositivo de señalización por la presión creada por los organismos en crecimiento, de esta manera es más sencillo transferir las muestras a otros medios de cultivo para su identificación y pruebas adicionales. Solicitamos amablemente al comité de selección considerar nuestras características, de esta manera permitir una mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección no acoge la consulta, por lo tanto ceñirse a las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	17:28:01

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Frasco para hemocultivo con removedor de antibiotico (Carbon activado) para uso pediatrico x 10und. Características: Fase sólida: Agar infusión cerebro corazón, Fase líquida: Caldo tripticasa de soya con extracto de levadura y electrolitos, anticoagulante que inhibe algunos antibioticos, cisteina carbon activado. Sabemos que solicitan hemocultivo bifásico ya que este facilita la detección y el subcultivo de una variedad más amplia de microorganismos. Nuestra representada tiene un medio para hemocultivo solo de fase líquida, un medio de caldo especial que permite cultivar una amplia gama de organismos aerobios, anaerobios y microaerófilos en una sola botella, además cumple la ventaja de poder realizar facilmente subcultivos, ya que en nuestra metodología se incluye un dispositivo el cual es un indicador de crecimiento estéril. Se indica un resultado positivo cuando la mezcla de sangre / caldo es forzada al dispositivo de señalización por la presión creada por los organismos en crecimiento, de esta manera es más sencillo transferir las muestras a otros medios de cultivo para su identificación y pruebas adicionales. Solicitamos amablemente al comité de selección considerar nuestras características, de esta manera permitir una mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección no acoge la consulta, por lo tanto ceñirse a las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20160056062	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	BELOMED S.R.L.	Hora de envío :	17:28:01

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el presente proceso solicitan como documentación: COPIA SIMPLE DE REGISTRO SANITARIO o CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO. "En caso de que los bienes suministrados no requieran Registro Sanitario, se deberá presentar la página del listado del emitido por Digemid que indique que el bien no esta sujeto a otorgamiento de registro sanitario emitido por la Digemid o documento emitido por la entidad (Carta u oficio) especificando que el producto no esta sujeto a emisión de registro sanitario". Por lo expuesto solicito amablemente al comité especial en coordinación con el área usuaria ACEPTAR, el documento (Carta u Oficio) o el listado actualizado emitido por Digemid.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: II Literal: 2.2.1. h) **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección no acoge la consulta, por lo tanto ceñirse a las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código : 20160056062

Fecha de envío : 01/08/2024

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L.

Hora de envío : 17:28:01

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

"En el numeral 2.2.1.1 se solicita como documentación obligatoria inciso d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo 3).

Observamos que no están solicitando sustentar el cumplimiento de las especificaciones técnicas con la presentación de Brochures, folletos, catálogos u otra documentación complementaria adicional, emitida por el fabricante para acreditar que el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas.

Por lo que solicitamos respetuosamente al comité de selección en coordinación con el área usuaria se solicite presentar Brochures, folletos, catálogos, carta emitida por el fabricante u otra documentación u otra documentación complementaria adicional, emitida por el fabricante para con el fin de acreditar que el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas, asimismo precisar de manera clara y detallada las características técnicas que deben ser sustentadas mediante Brochures, folletos, catálogos, carta emitida por el fabricante u otra documentación, con el fin de evitar confusiones y que la información sea clara para cada postor."

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 2.2.1.1

Literal: D

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios Artículo 2 c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección acoge la observación, e indica que se modificará en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

1) Manuales u otros documentos del fabricante los cuales deben ser originales en el que se indique la marca y características del bien ofertado.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código : 20524800510

Fecha de envío : 01/08/2024

Nombre o Razón social : LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.

Hora de envío : 23:24:52

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Al respecto en su requerimiento dice a la letra en CARACTERISTICAS DEL BIEN ¿MEDIO PARA HEMOCULTIVO BIFASICO ADULTO EN FRASCO X 20ML FASE SOLIDA AGAR INFUSION CEREBRO CORAZON,FASE LIQUIDA CALDO TRIPTICASA SOYA CON EXTRACTOS DE LEVADURA Y ELECTOLITOS (SPS) CISTEINA CARBON ACTIVADO ¿el requerimiento indica una característica específica a una marca, existen en el mercado botellas con caldo que contienen sustancias nutritivas como la peptona, la levadura , la vitamina, resina absorbente de iones (removedor de antibiótico) BHI(infusión cerebro ¿ corazón) ,SPS, Factor X, resina de adsorción de iones y con el agregado de CO2 y O2, , el crecimiento de las bacterias puede ser detectado por el cambio del color que tiene como componente, resina adsorbente de iones (remueve los antibióticos) a la vez es la fase solida que la bacteria necesita , considerando los principios que rigen las Contrataciones y Adquisiciones (Artículo 3 Ley) como son Libre competencia. Imparcialidad. Eficiencia. Transparencia, Vigencia tecnológica y Trato justo e igualitario, se solicita al comité ampliar a CARACTERISTICAS DEL BIEN ¿MEDIO PARA HEMOCULTIVO BIFASICO ADULTO EN FRASCO X 20ML FASE SOLIDA AGAR INFUSION CEREBRO CORAZON,FASE LIQUIDA CALDO TRIPTICASA SOYA CON EXTRACTOS DE LEVADURA Y ELECTOLITOS (SPS) CISTEINA CARBON ACTIVADO y/o caldo que contienen sustancias nutritivas como la peptona, la levadura , la vitamina, resina absorbente de iones (removedor de antibiótico) BHI(infusión cerebro ¿ corazón) ,SPS, Factor X, resina de adsorción de iones y con el agregado de CO2 y O2¿Par una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 4 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección acoge la consulta, e indica que se modificará en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FASE SOLIDA: AGAR INFUSIÓN CEREBRO CORAZON FASE LIQUIDA: CALDO TRIPTICASA SOYA CON EXTRATO DE LEVADURA Y ELECTROLITOS, ANTICUAGULANTE QUE INHIBEALGUNAS ANTIBIOTICOS (SPS), CISTEINA CARBON ACTIVADO, CALDO DIGERIDO DE SOJA - CASEÍNA Y/O CALDO QUE CONTIENEN SUSTANCIAS NUTRITIVAS COMO LA PEPTONA, LA LEVADURA, LA VITAMINA, RESINA ABSORBENTE DE IONES (REMOVEDOR DE ANTIBIÓTICO) BHI (INFUSIÓN CEREBRO CORAZÓN), SPS, FACTOR X, RESINA DE ADSORCIÓN DE IONES Y CON EL AGREGADO DE CO2 Y O2.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	23:24:52

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Al respecto en su requerimiento dice a la letra en, ¿ MEDIO PARA HEMOCULTIVO BIFASICO ADULTO EN FRASCO X 20ML FASE SOLIDA AGAR INFUSION CEREBRO CORAZON PRESENTACION BOTELLA DE VIDIO REFORZADO DE 20 ML A MAS ¿considerando los principios que rigen las Contrataciones y Adquisiciones (Artículo 3 Ley) como son Libre competencia. Imparcialidad. Eficiencia. Transparencia, Vigencia tecnológica y Trato justo e igualitario, se solicita al comité ampliar a solicitamos al comité ampliara ¿ PRESENTACION MEDIO PARA HEMOCULTIVO BIFASICO ADULTO EN FRASCO X 20ML FASE SOLIDA AGAR INFUSION CEREBRO CORAZON PRESENTACION BOTELLA DE VIDIO REFORZADO Y/O BOTELLA DE POLICARBONATO DE 20 ML A MAS¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 4 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección acoge la consulta, e indica que se modificará en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRESENTACION: Botella de Vidrio Reforzado y/o Polipropileno y/o Plástico y/o Policarbonato de alta resistencia de 20 ml a más

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código : 20524800510

Nombre o Razón social : LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.

Fecha de envío : 01/08/2024

Hora de envío : 23:24:52

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Al respecto en su requerimiento dice a la letra en, CARACTERISTICA DEL BIEN FRASCO PARA HEMCULTIVO CON REMODOR DE ANTIBIOTICO(CARBON ACTIVADO) PARA USO PEDIATRICO, FASE SOLIDA AGAR INFUSION CEREBRO CORAZON,FASE LIQUIDA CALDO TRIPTICASA SOYA CON EXTRACTOS DE LEVADURA Y ELECTOLITOS (SPS) CISTEINA CARBON ACTIVADO ¿ ¿el requerimiento indica una característica específica a una marca, existen en el mercado botellas con caldo que contienen sustancias nutritivas como la peptona, la levadura, la vitamina, resina absorbente de iones (removedor de antibiótico) BHI(infusión cerebro ¿ corazón), SPS, Factor X, resina de adsorción de iones y con el agregado de CO2 y O2, el crecimiento de las bacterias puede ser detectado por el cambio del color que tiene como componente, resina adsorbente de iones (remueve los antibióticos) a la vez es la fase solida que la bacteria necesita, considerando los principios que rigen las Contrataciones y Adquisiciones (Artículo 3 Ley) como son Libre competencia. Imparcialidad. Eficiencia. Transparencia, Vigencia tecnológica y Trato justo e igualitario, se solicita al comité ampliar a CARACTERISTICA DEL BIEN FRASCO PARA HEMCULTIVO CON REMODOR DE ANTIBIOTICO(CARBON ACTIVADO) PARA USO PEDIATRICO, FASE SOLIDA AGAR INFUSION CEREBRO CORAZON,FASE LIQUIDA CALDO TRIPTICASA SOYA CON EXTRACTOS DE LEVADURA Y ELECTOLITOS (SPS) CISTEINA CARBON ACTIVADO Y /O caldo que contienen sustancias nutritivas como la peptona, la levadura, la vitamina, resina absorbente de iones (removedor de antibiótico) BHI(infusión cerebro ¿ corazón), SPS, Factor X, resina de adsorción de iones y con el agregado de CO2 y O2¿Par una mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III

Literal: 4

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección acoge la consulta, e indica que se modificará en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FASE SOLIDA: AGAR INFUSIÓN CEREBRO CORAZON FASE LIQUIDA: CALDO TRIPTICASA SOYA CON EXTRATO DE LEVADURA Y ELECTROLITOS, ANTICUAGULANTE QUE INHIBEALGUNAS ANTIBIOTICOS (SPS), CISTEINA CARBON ACTIVADO, CALDO DIGERIDO DE SOJA - CASEÍNA Y/O CALDO QUE CONTIENEN SUSTANCIAS NUTRITIVAS COMO LA PEPTONA, LA LEVADURA, LA VITAMINA, RESINA ABSORBENTE DE IONES (REMOVEDOR DE ANTIBIÓTICO) BHI (INFUSIÓN CEREBRO CORAZÓN), SPS, FACTOR X, RESINA DE ADSORCIÓN DE IONES Y CON EL AGREGADO DE CO2 Y O2.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-HREGB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	23:24:52

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Al respecto en su requerimiento dice a la letra en CARACTERISTICA DEL BIEN FRASCO PARA HEMCULTIVO CON REMOVEDOR DE ANTIBIOTICO(CARBON ACTIVADO) PARA USO PEDIATRICO, presentacion PRESENTACION BOTELLA DE VIDIO REFORZADO DE 20 ML A MAS¿considerando los principios que rigen las Contrataciones y Adquisiciones (Artículo 3 Ley) como son Libre competencia. Imparcialidad. Eficiencia. Transparencia, Vigencia tecnológica y Trato justo e igualitario, se solicita al comité ampliar a solicitamos al comité ampliar A CARACTERISTICA DEL BIEN FRASCO PARA HEMCULTIVO CON REMOVEDOR DE ANTIBIOTICO(CARBON ACTIVADO) PARA USO PEDIATRICO, presentacion PRESENTACION BOTELLA DE VIDIO REFORZADO Y/O DE 20 ML A MAS BOTELLA DE POLICARBONATO DE 20 ML A MAS ¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 4 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección acoge la consulta, e indica que se modificará en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRESENTACION: Botella de Vidrio Reforzado y/o Polipropileno y/o Plástico y/o Policarbonato de alta resistencia de 20 ml a más